



dieciocho maravedis.

ELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCUENTA Y OCHO.

ve cite generalmente, para nombrar persona q. enema el ompleo de oficial de la Contad. de Propio, en lugar de don Juan Sumilla med. de su ausencia.

Libranza de S. y Millon.

La Ciudad acuerda q. con informe de la Contad. se despache libranza de lo q. se estubiese deviendo por los diez del quinto, Millon y Alcabala por la venta de nieve, a favor de don Manuel de Agüera Recaudador de Arrenta y contra los efectos de Propio y su deposit. don. y especialmente contra lo de dha especie, como se acostumbra.

Bernardo de Lora y Contreras

[Signature]

Ante Nos #

Pedro Faxo Calderon

Juan Marescoti

[Signature]

